



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1669
EXPEDIENTE N° 5721-006358/14.

NEUQUÉN, 23 OCT 2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación Mapuche e Intercultural, solicitando la creación de cargos de Maestros Especiales de Idioma y Cultura Mapuche; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender las demandas de cargos de Maestros Especiales de Idioma y Cultura Mapuche que la dirección de nivel está solicitando para los Coordinadores Zonales de Educación Mapuche;

Que la creación de estos cargos permitirá brindar una mayor responsabilidad para estos coordinadores en la labor que desarrollan en el territorio Mapuche, permitiéndole llegar continuamente a las comunidades que cada uno atiende;

Que desde el año 2001 la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe es una propuesta que estimula a la participación de las comunidades en el desarrollo y fortalecimiento de su cultura, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y de la población;

Que la creación de los cargos solicitados se da en el marco de la Resolución N° 0349/95 y su Decreto N° 1413/95;

Que es responsabilidad de los Estados y de las instituciones educativas velar por la preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, con efectividad al 01 de septiembre de 2014, de los cargos de Maestros Especiales de Idioma y Cultura Mapuche en la Dirección de Educación Mapuche e Intercultural que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Compartido, Secuencia 103, quien cumplirá función en la Coordinación Zonal Oeste de Aluminé.
- Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Mañana, Secuencia 104, quien cumplirá función en la Coordinación Zonal Norte de Chos Malal.
- Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Compartido, Secuencia 105, quien cumplirá función en la Coordinación Zonal Centro de Zapala.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA EF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 1 6 6 9
EXPEDIENTE N° 5721-006358/14.

- Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Compartido, Secuencia 106, quien cumplirá función en la Coordinación Zonal Sur de Junín de los Andes.
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Compartido, Secuencia 107, quien cumplirá función en la Coordinación Zonal Confluencia de Neuquén Capital.
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Lengua Mapuche, DDK-3, Turno Mañana, Secuencia 108, quien cumplirá función en la Coordinación General de Educación Mapuche de Zapala.
- 2º) IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo: JUR 03; SA 02; U.O. 11; ACE 001; SUBP 000; FIN 03; FUN 04; SUBF 08; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUF1 1111 del Presupuesto General Vigente.
- 3º) ESTABLECER**, que por la Dirección de Educación Mapuche e Intercultural se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Primario; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo III, IV y V. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. **GIRAR** el expediente a la Dirección de Educación Mapuche e Intercultural a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación